

 Real Federación Española de Tiro con Arco	ASAMBLEA GENERAL RFETA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025	
--	--	---

Convocados en primera convocatoria, prevista el sábado 15 de noviembre de 2025 a las 17:00, los representantes de la Asamblea General de la Real Federación Española de Tiro con Arco para su reunión ordinaria correspondiente al año 2025, ésta finalmente da comienzo a las 17:10.

Tanto la asamblea general extraordinaria, como la ordinaria, que se celebran una a continuación de la otra, [se retransmiten de manera íntegra en directo](#), a través de nuestro canal de YouTube, para facilitar el seguimiento por parte de toda la comunidad arquera, y como parte de nuestro compromiso con la transparencia.

La relación total de los **40** asistentes es la siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	REPRESENTANTE
ANDALUCÍA	ANTONIO CUENCA LOMAS
ASTURIAS	MARIO SÁNCHEZ MEDRANO
BALEARES	CARLOS MORILLO PRATS
CATALUÑA	JUAN CARLOS AHUMADA
CASTILLA LA MANCHA	EDUARDO GIL MENDOZA
CASTILLA Y LEÓN	JOSÉ MARÍA RIOJA PURAS
CEUTA	ANTONIO CABAÑAS FERNÁNDEZ
EXTREMADURA	RAQUEL DE SAN MACARIO SÁNCHEZ
GALICIA	MANUEL QUINTANA MÍGUEZ
MADRID	JAIME NIETO SÁNCHEZ
MELILLA	ANDRÉS MORENO PUERTO
MURCIA	RAQUEL GARCÍA MEROÑO
NAVARRA	JAVIER FLAMARIQUE URDÍN
LA RIOJA	RAÚL MEDRANO ARRIETA
VALENCIA	JOSÉ FRANCISCO PICÓ DELGADO

ESTAMENTO CLUBES	REPRESENTANTE	ASISTE
OLÍMPICA	SAGITTA	AGUSTÍN GÓMEZ
OLÍMPICA	ARQUEROS CÁNTABROS	LUIS RAMÓN PARAS
OLÍMPICA	ASIRIO	JOSÉ MARÍA CUENCA
OLÍMPICA	ARCOSOTO	CAROLINA LAGUNA
OLÍMPICA	ETIST	JULIA PIQUER
OLÍMPICA	VILLA DE VALDEMORO	ENRIQUE PRADOS
OLÍMPICA	LA FLECHA DE SALAMANCA	JOSÉ BLÁZQUEZ
OLÍMPICA	ARCO BOADILLA	EVA FERNÁNDEZ
OLÍMPICA	ARQUEROS COSTA DEL SOL	JOSEFA LÓPEZ
OTRAS ESPECIALIDADES	REAL GRUPO CULTURA COVADONGA	SUSANA MARTINO
OTRAS ESPECIALIDADES	A.D. ALFAJARÍN	RUBÉN IBÁÑEZ
OTRAS ESPECIALIDADES	INFORMÁTICA DE MADRID	JUAN CARLOS HOLGADO



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025



ESTAMENTO	MODALIDAD	REPRESENTANTE
DEPORTISTAS DAN	OLÍMPICA	ANDRÉS TEMIÑO MEDIEL
DEPORTISTAS DAN	OLÍMPICA	JAVIER MÉRIDA GONZÁLEZ
DEPORTISTAS DAN	OTRAS ESPECIALIDADES	ANA MARÍA CANO GARCÍA
DEPORTISTAS	OLÍMPICA	ANTONIO MARCOS PÉREZ
DEPORTISTAS	OLÍMPICA	SANDRA NIEVA GONZÁLEZ
DEPORTISTAS	OLÍMPICA	PEDRO MIGUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DEPORTISTAS	OTRAS ESPECIALIDADES	MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MUÑOZ
JUECES		ANTONIO GARROTE RAMOS
JUECES		SUSANA CAMPOS ALONSO
TÉCNICOS		ROSER SALAS RIERA
TÉCNICOS		ALMUDENA DE SALVADOR GONZÁLEZ
TÉCNICOS DAN		JULIO CÓRDOBA LUCAS
TÉCNICOS DAN		JAVIER ALFONSO GARCÍA CAUMEL

Además de los relacionados, asisten a la reunión general ordinaria de la Asamblea General:

D. Vicente Martínez Orga Presidente de la RFETA
D. Rifaat Chabouk Jokhadar Secretario General de la RFETA

Por lo tanto, con el del presidente de la RFETA, **se registran un total de 41 votos hábiles.**

El presidente de la RFETA, D. **Vicente Martínez Orga**, abrió la sesión dando la bienvenida a los asistentes, para, a continuación, guardar un minuto de silencio en memoria de todos de miembros de la comunidad arquera fallecidos durante el último año.

Continuó agradeciendo a los asambleístas su asistencia, al personal de la RFETA por su dedicación, y a los distintos comités y comisiones de la RFETA por su trabajo continuo en aras de fomentar y hacer crecer este deporte. Antes de proseguir con el desarrollo de la asamblea, se pide permiso a los asistentes para autorizar la presencia, como asistente, del presidente de la Federación Chilena de Tiro con Arco, D. **César Otárola**, que muy amablemente aceptó el ofrecimiento de acompañarnos en este día, aprovechando que se encontraba en Madrid. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA

Se procede a la votación del [acta de la reunión de la asamblea general ordinaria de 2024](#), que se cierra con el siguiente resultado:

VOTACIÓN #1 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VOTOS A FAVOR: 39
ABSTENCIONES: 1
VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: queda aprobada el acta de la reunión de la Asamblea General ordinaria de 2024.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE LA RFETA
15 de NOVIEMBRE de 2025



2. INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente de la RFETA, D. **Vicente Martínez Orga**, comienza su intervención dando cuenta de los principales resultados deportivos internacionales obtenidos durante la temporada, destacando los títulos de campeones del Mundo obtenidos por Andrés Temiño (doble campeón del Mundo, tanto en la categoría individual de arco recurvo como por equipos mixtos) y Elia Canales (campeona, junto a Andrés, por equipos mixtos de arco recurvo) en el Campeonato del Mundo celebrado en Gwangju (Corea del Sur). El presidente destaca la exigencia que supone mantener la sensacional línea de trabajo de los últimos años, que ha permitido la consecución de resultados extraordinarios, al más alto nivel competitivo. El presidente también pone en valor la importancia del trabajo psicológico como complemento al técnico.

Asimismo, el presidente también informa de la medalla de plata obtenida por Isabel Fernández en la categoría W1 del Campeonato del Mundo para Personas con Discapacidad, celebrado también en Gwangju, destacando su magnífico desempeño en su primera temporada en el equipo nacional, que le ha hecho ser merecedora de cuatro medallas.

Del mismo modo, se ponen en valor los notables resultados cosechados por nuestros deportistas en los World Games, en los Campeonatos de Europa de Campo y 3D, así como el esfuerzo realizado por los equipos júnior y cadete para poder asistir al Campeonato del Mundo de Winnipeg (Canadá), toda vez el viaje de ida se vio afectado por la inesperada huelga del personal de Aira Canadá.

El presidente también agradece la labor desarrollada por la Comisión de Alta Competición, así como a los técnicos y todo el personal de apoyo, como parte fundamental de todos estos éxitos.

A continuación, el presidente informa sobre la evolución del entorno digital de la RFETA, que año tras año mejora los servicios que ofrece a la comunidad arquera, anunciando como objetivos para la próxima temporada el desarrollo de una nueva página web federativa y una novedosa y útil aplicación móvil corporativa.

En lo que respecta a la emisión de licencias de la temporada que estrenábamos recientemente, el presidente informa que hasta la fecha llevamos emitidas cerca de 20.000 licencias, de las cuales 17949 corresponden a deportistas, 966 a técnicos, 185 jueces y 492 clubes.

El presidente comenta la relevancia de cuidar y promover la formación en los estamentos de técnicos y jueces. Con respecto a estos últimos, informa de la modificación del reglamento nacional de jueces y de la normativa de formación de éstos, que conllevan la recuperación de los dos niveles de jueces y la necesidad de reforzar el ámbito autonómico, en el que la RFETA asume las competencias formativas. Durante los últimos meses del año, así como a principios de 2026, están proyectados varios cursos de jueces de nivel 1 y nivel 2 en Aragón, Valencia, Asturias y Galicia)

Del mismo modo, el presidente informa de la convocatoria de dos cursos de técnicos de nivel 1 convocados en Madrid y Vitoria, así como de la celebración del primer Congreso Nacional de Técnicos, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2026, confiando pueda resultar todo un éxito.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025



Por último, en relación con la reciente celebración del Congreso de World Archery, Vicente Martínez felicita al nuevo presidente de la federación internacional, Greg Easton, así como a su nuevo director ejecutivo, Juan Carlos Holgado, cuyo nombramiento conlleva la dimisión de sus cargos en la RFETA. A ambos les desea muchos éxitos en el gobierno de nuestro deporte, agradeciendo, como no, el trabajo desarrollado durante los últimos años por Ugur Erdener y por Tom Dielen al frente de World Archery. Uno de los principales retos a los que tendrá que enfrentarse el nuevo equipo de gobierno de la federación internacional será, sin duda, abordar las implicaciones derivadas de la inclusión del arco compuesto en el programa olímpico, así como arrojar algo de luz a la incertidumbre existente con respecto al formato definitivo de las competiciones por equipos en los Juegos Olímpicos.

A continuación, el presidente cede la palabra a D. **Rifaat Chabouk**, secretario general de la RFETA, para que exponga a los miembros de la asamblea algunos de los puntos más relevantes acordados en el congreso de la federación internacional y que la RFETA aplicará en nuestras competiciones a partir de 2026:

- ⇒ los empates en los enfrentamientos se resolverán por el número de Xs antes que por el número de 10s.
- ⇒ las clasificaciones finales, desde el quinto puesto, se establecerán de acuerdo con el promedio por flecha, tanto de manera individual como por equipos.
- ⇒ los enfrentamientos de la fase eliminatoria para la división W1 de deportistas con discapacidad se resolverán por el sistema de sets y no por puntuación acumulada como hasta ahora.
- ⇒ el corte para acceder a la fase eliminatoria, tanto en campo como en 3D, se establecerá en 24 deportistas. Los 8 primeros clasificados accederán de manera directa a los dieciseisavos de final.
- ⇒ introducción de las categorías mixtas en las competiciones en sala (en la RFETA ya las tenemos contempladas desde hace varias temporadas).

Prosigue su intervención el secretario general informando acerca de las novedades acordadas recientemente por la Comisión Técnica de la RFETA:

- En el ámbito del Deporte con Discapacidad, se informa de la creación de dos categorías de promoción (absoluta y U18), con el objetivo de facilitar su incorporación progresiva a los Campeonatos de España, así como fomentar la participación y la continuidad en la práctica competitiva. Esta medida se adopta con una visión de crecimiento a medio y largo plazo, ante la reducida participación actual en las modalidades olímpicas, previéndose una implantación progresiva a partir de la temporada 2026.
- Asimismo, se aprueba la autorización para la realización de clasificaciones autonómicas de deportistas con discapacidad, con el objetivo de facilitar la participación de deportistas a nivel autonómico con dicha preclasificación, sin necesidad de esperar a participar en un Campeonato de España. Dichas clasificaciones no serán habilitantes para la competición nacional y se realizarán a solicitud de las federaciones autonómicas, en coordinación con la persona responsable del programa de Deportistas con Discapacidad de la RFETA, cuyas directrices serán publicadas próximamente.

 Real Federación Española de Tiro con Arco	ASAMBLEA GENERAL RFETA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025	
--	--	---

- La Comisión Técnica propone también algunas novedades en lo que respecta a las competiciones nacionales (formato de la Liga Nacional RFETA de Clubes, nuevos papeles de diana en las categorías U15 de arco recurvo y arco compuesto en sala, creación de un nuevo campeonato de España de veteranos, etc.)
- Tras la inclusión del arco compuesto en el programa olímpico, se anuncia la puesta en marcha de un Programa de Alto Rendimiento de Arco Compuesto en la RFETA, cuya convocatoria se publicará próximamente.

Por último, Rifaat presenta la creación de un programa de voluntariado RFETA con vistas a la temporada 2025-2026, orientado a reforzar los recursos humanos en competiciones federativas, mejorar la formación del voluntariado y fomentar la colaboración de la RFETA con las federaciones autonómicas y sus clubes.

A continuación, el presidente toma de nuevo la palabra para valorar, junto con el secretario, el desarrollo de la Copa del Mundo celebrada en Madrid, destacando el éxito organizativo, la elevada participación registrada, que hizo que fuera la prueba con mayor número de deportistas inscritos, y la gran repercusión internacional que ha tenido.

Este tipo de pruebas demuestran la enorme capacidad organizativa de nuestra federación, pero hay que velar por que mantengan un equilibrio económico que evite que sean deficitarias a largo plazo. Tras algunas reflexiones más al respecto, se proyecta un vídeo resumen con imágenes de la prueba.

3. MEMORIA DEPORTIVA 2024-2025

El director deportivo de la RFETA, D. **Carlos Morillo**, introduce a los asistentes la memoria deportiva, que se presentará estructurada en tres bloques:

- 1) Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD)
- 2) Programa Nacional de Formación
- 3) Actividad competitiva nacional e internacional.

En relación con el PNTD, se informa de que, debido a ajustes estratégicos, limitaciones presupuestarias, dificultades de calendario y disponibilidad de técnicos, no se convocaron concentraciones de la línea 1 durante el último trimestre de la temporada. No obstante, se anuncia la reformulación del programa a partir de enero de 2026, con un nuevo modelo de actuación y previsión de nuevas actividades, incluyendo el último trimestre del ejercicio.

Durante la temporada 2024-2025, el PNTD se estructuró en dos líneas: la línea 1, orientada a la detección de talentos con enfoque autonómico, y la línea 2, correspondiente a la tecnificación nacional de deportistas seleccionados a nivel estatal. De forma transversal, la RFETA prestó apoyo económico a centros de tecnificación, asistencia técnica en competiciones y seguimiento de técnicos y deportistas.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025



En la temporada pasada, la línea 1 del PNTD desarrolló ocho concentraciones, con participación de 15 federaciones autonómicas, 187 deportistas y 80 técnicos, mientras que la línea 2 incluyó dos encuentros de técnicos y cuatro concentraciones, con participación de 10 federaciones autonómicas, 53 deportistas y 33 técnicos. Se destaca la previsión de crecimiento del arco compuesto tras su inclusión como modalidad olímpica.

En el ámbito del Programa Nacional de Formación, se informa de una elevada demanda formativa. Durante la temporada pasada se desarrollaron diez cursos, incluyendo formación de jueces, monitores y formación especializada, alcanzando un total de 199 alumnos. Para la temporada siguiente se anuncian nuevos cursos de nivel 2, nivel 1 y formación especializada, así como convocatorias de ámbito nacional.

La directora técnica de la RFETA, D^a. **Almudena Gallardo**, presenta el informe de actividad internacional, destacando los resultados obtenidos en Copas del Mundo, Copas de Europa, Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa, World Games, así como en modalidades no olímpicas y deporte adaptado. Se subraya el elevado nivel competitivo mantenido por los equipos nacionales, pese a incidencias logísticas en determinados desplazamientos internacionales.

Se destacan, entre otros resultados, las dos medallas de oro obtenidas en el Campeonato del Mundo absoluto celebrado en Corea, así como los éxitos cosechados en los Campeonatos de Europa de Campo y 3D, en los World Games, así como en muchas otras citas internacionales. Se pone también en valor los brillantes resultados de Isabel Fernández en las pruebas internacionales para deportistas con discapacidad, coronados por el subcampeonato mundial obtenido en el Campeonato del Mundo, que sin duda servirán de incentivo para el potencial desarrollo del programa a corto y medio plazo.

Se informa asimismo de la participación de jueces españoles en competiciones internacionales y del seguimiento de los sistemas de selección, observándose un crecimiento progresivo en categorías junior y cadete. En relación con el equipo nacional de deportistas con discapacidad, se constata una participación aún reducida, motivo por el cual se han adoptado medidas específicas de promoción.

Finalmente, el secretario general de la RFETA, D. **Rifaat Chabouk**, expone los datos relativos al ámbito nacional, destacando una evolución positiva de las licencias federativas, superándose por primera vez las 23.000 licencias, así como el crecimiento sostenido en el número de licencias de clubes, técnicos y jueces. Se resalta la progresión de la participación femenina, el incremento en categorías de base y el reconocimiento internacional recibido por la RFETA en materia de igualdad y promoción de la mujer. Se informa igualmente de la elevada participación en competiciones nacionales, ligas y grandes premios, del siempre positivo incremento en la consecución de nuevas plusmarcas nacionales y de la intensa actividad de promoción desarrollada durante la temporada.

Con ello se da por presentada la memoria deportiva, que refleja un estado de desarrollo positivo del tiro con arco español y una base sólida para su evolución futura.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025



[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 1 – FORMACIÓN y PNTD](#)

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 2 – COMPETICIONES INTERNACIONALES](#)

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 3 – LICENCIAS y COMPETICIONES NACIONALES](#)

VOTACIÓN #2 - APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEPORTIVA 2024-25

VOTOS A FAVOR: 39

ABSTENCIONES: 1

VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: queda aprobada la memoria deportiva de la RFETA en la temporada 2024-25

4. CALENDARIO DE COMPETICIONES NACIONALES

Continúa D. **Rifaat Chabouk** con la presentación del calendario de competiciones nacionales, exponiendo los principales ajustes realizados para minimizar coincidencias con el calendario internacional y la propuesta de calendario para la temporada 2026–2027, así como la posible ampliación a tres días del Campeonato de España de Campo, quedando esta cuestión pendiente de valoración técnica.

[PROPUESTA DE CALENDARIO COMPETICIONES NACIONALES 2026-2027](#)

Se somete a votación el calendario correspondiente a la temporada 2026-2027.

VOTACIÓN #3 - APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE COMPETICIONES NACIONALES

VOTOS A FAVOR: 37

ABSTENCIONES: 2

VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: queda aprobado el calendario nacional de competiciones de la temporada 26–27.

5. COMPETICIONES INTERNACIONALES 2026 y ORDEN DE PRELACIÓN

D^a. **Almudena Gallardo** presenta a la Asamblea General el calendario internacional previsto para la temporada 2026, así como el orden de prelación aplicable a las competiciones y actuaciones de alta competición, con el objetivo de optimizar los recursos económicos de la federación y garantizar la presencia de los equipos nacionales en las citas de mayor relevancia deportiva.

Se informa de que el calendario internacional de 2026 mantiene una estructura similar a la de la temporada anterior, con un programa amplio y exigente que se inicia en el mes de abril con la primera prueba de la Copa del Mundo, destacando por encima de todo, el Campeonato de Europa Absoluto, la Copa del Mundo de Madrid y la celebración conjunta del Campeonato del Mundo de Campo y 3D. La temporada internacional se cerrará con la celebración de los Juegos Olímpicos de la Juventud en Dakar.

 Real Federación Española de Tiro con Arco	ASAMBLEA GENERAL RFETA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025	
--	--	---

Asimismo, se expone el orden de prelación, que queda establecido del siguiente modo:

- Sistema de selección de los equipos nacionales, como máxima prioridad, al suponer requisito indispensable para la participación en competiciones internacionales.
- Grandes competiciones internacionales de carácter estratégico, incluyendo Campeonatos del Mundo y de Europa, Juegos Olímpicos y Paralímpicos, Juegos Olímpicos de la Juventud, Juegos Europeos y Juegos del Mediterráneo, para todas las categorías.
- Circuito de Copas del Mundo, por su impacto en el ranking mundial y su posible repercusión en los procesos de clasificación olímpica.
- Copas de Europa absolutas, orientadas a reforzar la experiencia internacional y la progresión competitiva.
- Copas de Europa júnior y cadete, consideradas estratégicas para el desarrollo y relevo generacional de los equipos nacionales.

Se hace constar que este orden de prelación se aplicará en función de los recursos económicos disponibles, conforme al presupuesto finalmente asignado a la RFETA, permitiendo una planificación coherente, realista y alineada con los objetivos deportivos de la Federación.

[VER PRESENTACIÓN PRELACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES](#)

Se procede con la votación para la aprobación del orden de prelación en competiciones internacionales.

VOTACIÓN #4 – APROBACIÓN ORDEN PRELACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES

VOTOS A FAVOR: 39
ABSTENCIONES: 1
VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: se aprueba el orden de prelación de competiciones internacionales en 2026.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS

Comienza la intervención de D^a. **Antonia López Osuna**, responsable financiera y contable de la RFETA, quien presenta la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la situación económica de la RFETA en 2024. Se destaca el cierre del ejercicio con un resultado positivo de 85.904 euros y la mejora del patrimonio neto.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA ECONÓMICA 2024](#)

[CUENTAS ANUALES 2024](#)



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025



Tras su intervención, se procede con la siguiente votación:

VOTACIÓN #5 – APROBACIÓN DE LAS CUENTA ANUALES 2024

VOTOS A FAVOR: 37

ABSTENCIONES: 3

VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: quedan aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2024.

7. NORMATIVAS 1801 y 1405

D. **Rifaat Chabouk** presenta a los representantes de la asamblea las normativas 1801 (precios por servicios administrativos y actividades deportivas) y 1405 (de liquidación de gastos), con el fin de aprobar su aplicación en la temporada 2025-2026.

[PROPUESTA NORMATIVA 1801](#)

[PROPUESTA NORMATIVA 1405](#)

VOTACIÓN #6 – APROBACIÓN DE LA NORMATIVA 1801 PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

VOTOS A FAVOR: 39

ABSTENCIONES: 1

VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: queda aprobada la actualización de la Normativa 1801.

VOTACIÓN #7 – APROBACIÓN DE LA NORMATIVA 1405 LIQUIDACIONES DE GASTOS

VOTOS A FAVOR: 36

ABSTENCIONES: 3

VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: se aprueba la actualización de la Normativa 1405.

8. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026

Esta presentación, dirigida de nuevo por D^a. **Antonia López Osuna**, expone la distribución de los recursos económicos para el 2026, y la pretensión de conseguir un equilibrio entre ingresos y gastos, prestando especial atención a la alta competición y a la sostenibilidad económica de la RFETA.

[VER PROYECTO PRESUPUESTARIO RFETA 2026](#)

 Real Federación Española de Tiro con Arco	ASAMBLEA GENERAL RFETA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025	
--	--	---

Tras presentar el proyecto presupuestario previsto para el año 2026, se somete a votación.

VOTACIÓN #8 – APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL AÑO 2026

VOTOS A FAVOR: 38
 ABSTENCIONES: 1
 VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: queda aprobado el presupuesto para el año 2026.

9. CONCESIÓN DE RECOMPENSAS

La Comisión de Protocolo y Distinciones Deportivas propone la concesión de sendos galardones a Andrés Temiño Mediel, como Mejor Arquero del Año, y a Isabel Fernández Jiménez, como Mejor Arquera del Año, por sus destacados méritos deportivos internacionales.

VOTACIÓN #9 – CONCESIÓN DE RECOMPENSAS

VOTOS A FAVOR: 41
 ABSTENCIONES: 0
 VOTOS EN CONTRA: 0

ACUERDO: se aprueba por unanimidad la concesión de los trofeos a mejor deportista del año a Andrés Temiño y a Isabel Fernández.

10. RUEGOS y PREGUNTAS

Como viene siendo habitual en las últimas reuniones ordinarias de la Asamblea General, los representantes de los estamentos de deportistas, técnicos, jueces y clubes exponen sus peticiones, valoraciones y comentarios, tomándose nota de todo lo reportado, pendiente de su posterior valoración por parte de los órganos competentes.

➤ ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D^a **Ana Cano**, como su portavoz, hace referencia a las siguientes cuestiones:

- Publicación de los criterios de selección de los equipos nacionales, así como de la línea 1 del PAR con mayor antelación
- Tratar de que los participantes en los sistemas de selección puedan tirar en igualdad de condición (sobre todo en la modalidad de campo y 3D)
- Instalación de carpas en las zonas de espera de los recorridos de campo y 3D, en caso de no existir zonas de sombra naturales
- Tratar de que las jornadas de competición en las competiciones de precisión no sean tan largas
- Posibilidad de bonificar económicamente a los deportistas que participan en todas las tiradas de los Grandes Premios Promesas Iberdrola

 Real Federación Española de Tiro con Arco	ASAMBLEA GENERAL RFETA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025	
--	--	---

➤ ESTAMENTO DE TÉCNICOS

D. **Carlos Morillo**, como su portavoz, traslada los siguientes comentarios:

- Evitar que los técnicos con acreditación anual deban confirmar su asistencia a cada prueba de manera individual.
- Que los posibles cambios que se deban realizar en los calendarios sean únicamente los estrictamente necesarios.
- Tratar de liberar el calendario de competición, sobre todo en el segundo trimestre del año.
- Valorar durante la temporada la idoneidad de la nueva diana establecida en sala para los deportistas U15 de arco recurvo y arco compuesto.
- Recuperar las competiciones de arco estándar (ya sea a nivel nacional o autonómico)

➤ ESTAMENTO DE JUECES

D. **Antonio Garrote**, como su portavoz, traslada los siguientes comentarios:

- Agradecen las subidas en partidas como las dietas de manutención y alojamiento.
- Solicitan una mejor redacción del punto 13.1 del Reglamento Nacional de Jueces, pues no queda del todo claro.

➤ ESTAMENTO DE CLUBES

D. **José Blázquez**, como su portavoz, traslada los siguientes comentarios:

- Eliminar las restricciones en lo que a fichajes se refiere de cara a la Liga Nacional RFETA de Clubes, sobre todo para que las federaciones autonómicas no se vean perjudicadas.
- Solicitan la publicación del nuevo formato de la Liga Nacional RFETA de Clubes a la mayor brevedad.
- Solicitan que la RFETA regularice, de algún modo, la formación de deportistas.

Por último, se toma nota de las intervenciones que los siguientes asistentes, con el fin de que consten en acta:

- D. **José Blázquez** comenta que las normas reportadas en el informe del presidente no podrán aplicarse hasta que World Archery publique / actualice sus reglamentos publicados.
- D^a **Almudena de Salvador** solicita que la RFETA contemple la categoría de veteranos en el Ranking Autonómico Unificado en Sala.

 Real Federación Española de Tiro con Arco	ASAMBLEA GENERAL RFETA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RFETA 15 de NOVIEMBRE de 2025	
--	--	---

Sin más asuntos que tratar, el presidente de la RFETA, D. **Vicente Martínez Orga**, siendo las 20:30, da por concluida la reunión ordinaria de la Asamblea General, agradeciendo a todos los asistentes, no sólo su asistencia, sino también su implicación para con el tiro con arco.



VºBº Vicente Martínez
Presidente RFETA



Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA